

**Oficio No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00081062-O**

Guayaquil, 01 de octubre de 2018

Asunto: Notificación de Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-18-00008810

Señor
Hernán Nepalí Molina Saldaña
Gerente General
CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con informarle que mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.18.00008810 de 25 de Septiembre de 2018, cuya copia adjunto al presente se resuelve **INSCRIBIR** en el Catastro Público del Mercado de Valores los valores denominados "facturas electrónicas comerciales negociables" de la compañía **CONSTRUCTORA DE DISEÑOS PRODUCTIVOS CONSTRUDIPRO S.A.**, cuya emisión será desmaterializada a través del **Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.** y que se negociarán en el mercado bursátil como valores genéricos.

Atentamente,

Eco. Mauricio Murillo
DIRECTOR NACIONAL DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO
PS